

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF/19-02019-79

Programa: SJ.- INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA
Subprograma: EQUIPAMIENTO DE COMEDORES
Clave de la Obra: 19/05143 CP
Descripción de la Obra: Equipamiento De Comedor En Esc. Prim. 15 De Mayo
Ubicación:
Colonia: Lázaro Cárdenas



Fecha Real de Inicio: 24/09/2019

Fecha Real de Terminación: 02/10/2019

En la Localidad de: Durango Municipio: 005.- DURANGO Estado de: DURANGO
Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad lote Cantidad: 1

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
R33-050/19	05/04/19	\$39927	\$39927	\$0	\$0	\$0

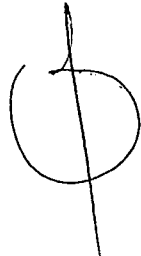
Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad lote Cantidad:1

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2019	\$39,253.19	\$39,253.19	\$0	\$0	\$0

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Suministro y colocación de parrilla de gas de baja presión marca ferro modelo 20078, medidas de 1.40x0.60x0.85 mts con 4 quemadores y plancha. Suministro de ollas modelo gr.150 marca ryse. Suministro y colocación de mesa plegable blanca hdx 1.82 m tipo maleta. Suministro y colocación de refrigerador acros 13 pies cubicos at135fg. Suministro y colocación de estante de 5 niveles 40.4x90.4x183.6 cm cromado. Suministro y colocación de silla duna polipropilen. Atipico. Suministro y colocación de mesa de trabajo y tarja modelo mfl-150 de acero inoxidable incluye: mezcladora cuello de ganzo marca rufo y cespul cromado



OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



DURANGO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar ésta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MINARES CASAVANTES
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ARQ. JOSÉ ALEJANDRO SILERIO SOTO
SUBDIRECTOR EN INFRAESTRUCTURA DE
EDIFICACIÓN

RECIBE



GOBIERNO DEL ESTADO
DE DURANGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESCUELA PRIMARIA
QUINCE DE MAYO

BENEFICIARIOS C.C.T. 10EPR0179R
DURANGO, DGO



OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____

